

# DIARIO DE CORDOBA

TELEFONO 184

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

FRANQUEO  
CONCERTADO

NÚM. 17.958

Suscripción en Córdoba: Por un mes. 2 Plaz.  
Trimestre. 550  
Fuera de Córdoba. Trimestre. 6  
Extranjero. . . . . 10

JUEVES 22 DE ABRIL DE 1909

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LX

## PROBLEMAS ECONÓMICOS

### EL CAPITAL DE LAS EMPRESAS

La determinación del capital en las empresas constituye uno de los problemas más difíciles de la ciencia económica aplicada.

En la mayoría de los casos, el capricho y la arbitrariedad, cuando no circunstancias de otro género, aún más lamentables, sustituyen al cálculo en la fijación del capital de constitución de un negocio cualquiera. Otras veces se procede por instinto, ya que la ciencia económica pura no ha podido dar hasta hoy la regla exacta que conduzca rectamente á la solución de tan importante problema.

Menester es prestar á este último la mayor atención, y así iremos contribuyendo á la formación de la ciencia económica aplicada, cuyos materiales, incompletamente elaborados hasta hoy, se encuentran dispersos en artículos y monografías, sin que todavía se puedan reunir en un todo orgánico.

El pensamiento fundamental que debe presidir á la fijación del capital en una empresa consiste en que la cifra constitutiva de dicho capital esté tan exactamente calculada que no sobre ni falte, ni la más pequeña cantidad, pues tanto perjudica al éxito final de la empresa el exceso como el defecto.

Concurre el capital á la industria del mismo modo que el trabajo, para ofrecer á la producción un concurso eficaz, percibiendo ulteriormente la retribución que le corresponde.

Se ha de procurar, por lo tanto, que ese concurso sea efectivo, es decir, que el capital se halle en constante estado de actividad, pues, de lo contrario, percibe su retribución tan indebidamente como el obrero que escatima su trabajo, siendo este motivo, además, de que los resultados finales de la producción sean mezquinos ó insuficientes á veces para cubrir los gastos de explotación.

Todavía hace falta algo más. La división que en fijo y circulante hace del capital la ciencia económica pura, tiene una gran importancia para el problema de que me estoy ocupando.

El capital fijo, ó sea el fondo que en cada negocio se inmoviliza, es el que mayores peligros ofrece para una inversión acertada, pues los errores, en más ó en menos, cometidos en el cálculo del capital circulante, fácilmente se compensan, en cierto modo, con el concurso del banquero.

La cifra del capital fijo necesita, pues, determinarse con mayor exactitud aún que la del capital circulante, y de ambas conviene tratar separadamente.

Para determinar la primera habremos de atenernos necesariamente al presupuesto de instalación de cada negocio.

Pero este presupuesto es siempre de una gran elasticidad y conduce á funestos errores si los gerentes de industria no proceden con el mayor tino y severidad. Severidad, digo, porque sin ella se hallarán expuestos los promotores de negocios á las muchas veces nocivas seducciones del lujo, pues este y la belleza atraen eternamente á los hombres, sin exclusión de los gerentes de industria.

El presupuesto de instalación debe examinarse fría y severamente para que nada falte que sea esencial á la industria y nada se admita que sea supérfluo ó meramente ornamental. La técnica de cada industria en particular nos enseña lo que en ellas es esencial y absolutamente necesario, y á esta enseñanza debemos atenernos para aceptar las cifras de un presupuesto.

Sobre este punto, y por mucho que sea, nunca será excesivo el cuidado de los gerentes industriales frente á las naturales tendencias de los proveedores de máquinas, utensilios, materiales y toda clase de efectos que entran en la instalación de una industria.

Es, por desgracia, muy frecuente la alteración del presupuesto de instalación, cuyas cifras se elevan á veces al doble ó más de lo calculado, sin otro motivo que el de resultar vencidos los nacientes industriales en la lucha entablada, como compradores, con sus vendedores los fabricantes de maquinaria, útiles y demás efectos necesarios para la instalación.

Estos vendedores suelen ejercer una verdadera seducción sobre sus compradores, induciéndoles á mayores desembolsos que los previstos y calculados, y justificando sus consejos con aparentes ventajas futuras, como la de estar preparados para posibles ampliaciones de la potencia productora de la industria que se trata de establecer, la preferencia que deben dar los compradores á efectos que son más caros por su mayor duración, etc.

Este es el momento de mayor peligro para una industria naciente, pues puede hacérsela caer en un mal de origen que sea, después, de muy difícil ó imposible remedio.

Los gerentes de industria, en este caso, han de redoblar su atención y esfuerzo, á fin de comprar (doy por supuesto que saben en todo caso lo que deben adquirir) lo que ellos se propusieron y por los valores de su presupuesto, y nunca lo que sus abastecedores quieran venderles.

No se olviden los gerentes de industria de que los comerciantes que merecen verdaderamente el nombre de tales, venden á su clientela, no lo que esta pide, sino lo que ellos la inducen á comprar. Y que esta regla tiene su excepción

en aquellos casos en que el comprador es otro verdadero comerciante.

Finalmente, la cifra del capital fijo ha de ser tal que pueda amortizarse en el periodo de la duración normal de la explotación, ó sea en aquel espacio de tiempo, variable en cada caso, según la naturaleza de la industria, al cabo del cual debe realizarse la completa renovación del capital.

Digamos ahora algo sobre la determinación de la cifra del capital ambulante.

Este capital tiene su empleo en la adquisición de primeras materias, pago de jornales y gastos generales de la explotación.

Con esto que acabo de decir se comprende fácilmente que este capital se renueve de una sola vez y en cortos periodos de tiempo, cuya duración depende de las operaciones industriales y de la capacidad productora de cada industria, en relación con el consumo de su mercado. Todavía sería preciso, para fijar exactamente el periodo de renovación del capital circulante, en las industrias, tener presente el plazo á que cada una de ellas ha de vender sus productos; pero ya á tanto no se llega en la práctica ni conviene llegar tampoco, pues los diferentes oficios y profesiones de la escala económica deben darse la mano los unos á los otros, como recíprocos auxiliares, y si una industria ó profesión invade alguna vez la esfera propia de otra, bien pronto aparece el perjuicio que para las dos resulta de tal invasión.

La cifra del capital circulante en las industrias no es preciso que alcance hasta el punto de permitir la venta á plazo de los productos y el cobro de los créditos al último grado. Esta misión está reservada á la industria de la banca y su terreno no debe ser invadido por las demás.

Dicha cifra, pues, se determinará como sigue: se fija, lo primero, el periodo de renovación, ó sea el tiempo en el cual estará lista lo que podemos llamar la primera tanda comercial de productos. Conocido este término, se determina la cantidad necesaria para atender durante él á los gastos generales y especiales de la industria; á la suma de estas cantidades se adicionará el coste de las primeras materias y demás materiales de fabricación que se necesite emplear en dicha primera tanda comercial de productos, y este total nos dará la cifra pedida.

Conviene advertir que la cantidad de primeras materias que se compre cada vez debe ser exactamente la que se necesite para fabricar cada tanda comercial. Porque esos grandes aprovisionamientos que algunos industriales hacen á veces, según las fluctuaciones de los precios, son propios de los especuladores y no de los fabricantes, y estos suelen pagar muy caras estas salidas de su propia esfera.

RAMON PÉREZ REQUEJO.

## CRÓNICA DE PARÍS LITERATURA BARATA

Es digna de notarse la evolución que de algunos años á esta parte se está operando en el comercio de la librería de Francia, sobre todo á partir del día en que el editor Fayard publicó en París el primer volumen ilustrado al precio de 95 céntimos.

La casa editorial Fayard inició el movimiento; hoy puede afirmarse que casi todos los editores parisienses lo han continuado, aumentando aún más la baratura de sus libros, para ponerlos más al alcance del público.

¿A qué causa obedece semejante evolución? Oigamos lo que decía no ha mucho Eugene Rey en una de las conferencias técnicas organizadas por el Círculo de la Librería: «La ley de 1882 sobre la obligación de la instrucción primaria es la causa inicial de ese movimiento que vemos acentuarse de día en día y que ha tenido por resultado primordial la aparición de gran número de periódicos y revistas... luego la de los libros á precio reducido.»

Después añadía: «La librería, considerada durante mucho tiempo como comercio de lujo, ha convertido en comercio de necesidad, gracias á la acción del progreso. Necesidad de nutrir el espíritu; necesidad para el joven proletario de no verse intelectualmente demasiado distanciado del joven burgués que ha hecho sus estudios; necesidad, en suma, de una igualdad de conocimientos que no puede conducir sino á una igualdad moral y, por lo tanto, á una homogeneidad más perfecta entre los diversos elementos de la nación francesa: tal es el resultado de este nuevo afán por la lectura en el pueblo.»

Esa evolución de la librería viene á ser, por consiguiente, el indicio de una evolución en las costumbres. Nótese como una ascensión de la masa hacia las cumbres del pensamiento; pero resulta evidente que esa ascensión se hubiera visto trabada si el precio del libro no se hubiese puesto al alcance de todo el mundo.

Con la instrucción primaria obligatoria, con la desaparición del analfabetismo, ha surgido, en efecto, una nueva clientela para el comercio de la librería, y esto gracias á la baratura casi inconcebible con que ahora se venden ciertos libros, no ya de puro pasatiempo, sino hasta de ciencias, de filosofía y de historia.

Esa clientela es sumamente interesante por su afán en instruirse, por la fuerzas vivas que aporta al comercio de las ideas. Es la generación de mañana que se forma.

El proletario inteligente ó el estudiante avisado que compran los pequeños volúmenes, tan repletos de sana materia, de la Biblioteca social y filosófica, al precio de 75 céntimos, difícilmente serán mañana un hombre de desorden ó un reaccionario. Si no llega á ser él mismo un iniciador, por lo menos se hallará en condiciones para comprender las necesidades del progreso, y suficientemente pettechado para secundar á los que lo empujan por la senda de una humanidad mejor y más equilibrada.

Para ser rigurosamente exactos, hay que añadir, en lo que respecta á esos libros cuya baratura los pone al alcance de todo el mundo, que no todos ellos son recomendables ni por su calidad ni por sus condiciones materiales. Esos malos libros á que me refiero vienen á ser como la cizaña en el campo. Con ellos se pervierte el gusto del público en el orden literario, y algunos hacen algo más que pervertir su gusto: llegan á intoxicar las jóvenes inteligencias, nutriéndolas con ideas que entrañan una invasión moral evidente y que, de ser aceptadas por la generalidad, llegarían á constituir un verdadero peligro para la sociedad y para la familia.

Pero, sea dicho en honor á la verdad, esos libros malos á precio reducido son los que menos abundan, y me atrevo á decir que constituyen una excepción.

Los editores, con perfecto buen sentido, empezaron por reproducir las obras más conocidas, más populares, de los autores de mayor reputación literaria; el éxito de esas nuevas ediciones fué inmenso.

Ahora se vá más allá: los mismos autores han comprendido todo el interés que había en ese movimiento que pudiéramos llamar de democratización literaria, y ya no pocos de ellos, que jamás hubieran soñado en ceder sus originales para ser publicados á tan bajo precio, se han entendido con ciertos editores y han contratado el compromiso de entregarles obras inéditas que el público podrá adquirir al mismo precio de 65, 75 y 95 céntimos, como viene haciendo actualmente con los libros reproducidos.

Esto, en Francia, país de rutina á pasar de sus innegables adelantos, constituye un acontecimiento de mucha importancia, por no decir una verdadera revolución literaria. Todo estriba en saber ahora si esa producción á bajo precio, á que empiezan á resignarse ciertos autores en boga, no todos, perjudicará en lo sucesivo á esa misma producción desde el punto de vista de su calidad. Yo creo que no. Aunque la ganancia por parte de los escritores sea menos, aparentemente, pues es claro que han de ceder sus originales en condiciones más modestas, esos mismos autores tendrán buen cuidado en no hacerse ramponeos ó indigestos, para no descender de su nivel y manosear su prestigio.

Y para que esa revolución comercial y literaria fuese perfecta, sólo una cosa falta: que los poderes públicos encuentren un medio legal efectivo para que, sin destruir virtualmente la libertad de escribir, que es la exteriorización de la libertad de pensar, se ponga de una vez coto á esa publicación de libros insanos, por no decir descaradamente pornográficos, que hace de París, la ciudad de la luz por antonomasia, un mercado hediondo con cuyos productos deletéreos se inficianan las jóvenes inteligencias en todos los centros cultos del mundo.

ARTURO DEL VILLAR.

Abril, 1909.

## NOTAS LIGERAS

### PLAGA DE AUTORES

Raro es el día en que los periódicos de Madrid no nos dan cuenta de algún estreno en los modernos cines.

Como los agricultores padecen de vez en cuando esas plagas asoladoras de los campos, el público de Madrid, sufre y pronto él de provincias sufrirá también, esa plaga de autores noveles, cómicos ó dramáticos.

El afán de escribir zarzuelas, dramas y comedias está ahora en auge, y hay aprendiz de literato que mira ya de igual á igual á Benavente.

Una labor amena y de distracción vienen realizando los modernos cines; la juventud ha encontrado en ellos un palenque donde lucir su vena cómica ó dramática, y de seguir así no habrá ciudadano que no pueda ostentar el título de autor aplaudido, como el personaje de *Las de Caín* con sus *Castañas pirolgas*.

Quede el hacer crónicas, cuentos y novelas para los ateístas y los modernistas; estrenar en cines, donde dan tres pesetas todas las noches, es negocio más sano y lucrativo. Y á esa juventud que habla meritoriamente alrededor de las redacciones de los periódicos, á cambio de un *bollo* en la sección teatral, los empresarios le admiten, protectores, sus engendros.

¡Pero qué pocos son los que en esta fiebre de estrenar obras se han revelado como autores!

Ya un articulista citaba una estadística de la que resulta que á un autor de esos, después de haber representado veinte veces su obra, todavía le costaba el dinero, entre copias, agasajos á los cómicos y otras cosas.

Pero como quizá la idea de este individuo era la de darse pisto ante sus amigas las de Godínez ó Caprines, del tercero, el hombre se quedó tan satisfecho al leer en los periódicos que le llamaban «el joven y distinguido autor de *Sangre y fuego* ó del *Amor cursi*».

De seguir desarrollándose esa plaga de autores, pronto se podrá desmentir la afirmación de que todos los españoles, hasta los ministros, tienen su correspondiente drama inédito.

Tendremos drama ó comedia, pero no inéditos, sino estrenados y con éxito en el salón López ó Pérez Martínez, empresarios y acreditados comerciantes de ultramarinos en la Corte.

ZENENIL.

## CANTARES

I

Sé que estás cerca del hombre que se ha propuesto rendirte, y sé que vas á engañarme, y que empiezas á fingirme.

II

Ya viene mi malagueña, la infame que me engañó, con la carita tan blanca y tan negro el corazón.

III

Aunque vas con tus acciones matando mi corazón, pido á Dios que te perdone como te perdono yo.

116

LUIS MONTOTO

del atrevimiento. ¡Dale que le darás!... La familia... las apariencias... No nos tiró rodando por las escaleras abajo por respetos al amigo que lo acompañaba.

Ricardito miró atentísimamente á su mujer, la cual, muy seria, le dijo:

—No sé á que vienen ahora esas historias.

—Pues vienen á cuento—prosiguió Ricardito—por que si lo que tú quieres ¡y vaya si lo quieres! es alzarle con los cuatro ochavos de tu primo, lo primero que debes hacer es ganarte su voluntad. No intentes detener el río: encáuzalo. ¿Quieres domar su impetuosa corriente? Ságralo.

Calló Ricardito; quedóse Teodorita meditabunda por un largo espacio, y, acercándose á su marido, le echó los brazos al cuello, diciéndole:

—Siempre creí yo que tú tenías mucho talento.

—Y considera que es la primera vez—añadió Ricardito—que me has dado permiso para que piense por mi cuenta.

IV

No sé ni quejarme ya, que el corazón y los ojos se cansaron de llorar.

V

En esta historia de amor ya me llegará la vez, que nadie puede decir de ese agua no beberé.

VI

Como alguna vez te olvide á Roma tendré que ir, para que allí me perdonen lo que he pecado por tí.

NARCISO DIAZ DE ESCOBAR.

## DE POZOBLANCO

La cosecha de cereales se presenta en condiciones inmejorables, y si los calores no arrancan, que pueda hacerse bien la grana, será uno de los mejores años conocidos.

Está en su apogeo la venta de corderos, cotizando al vivo de 24 á 25 céntimos la libra.

Se aproxima la época de la corta de lanas, cuyo artículo ha llegado á alcanzar justa y legítima fama por el esmero que los ganaderos tienen de unos años á esta parte en el mejoramiento del ganado, sin omitir sacrificios, hasta conseguir la lana entremarina fina, de excelente calidad, de hebra superior y gran rendimiento para la elaboración de paños de todas clases.

Este artículo ha tenido la más alta recompensa en la Exposición de Zaragoza del año anterior.

Conocidas sus buenas condiciones ya han principiado las compras y se espera sea mucha la que se venda para Portugal y Francia.

Precio del mercado: trigo 50 reales fanega; cebada 28; garbanzos de 80 á 115; aceite superior corriente 53 reales arroba; idem fino 60.

## Comisión provincial

Sesión del 17 de Abril

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Aprobar una factura presentada por el señor Vicepresidente, relativa á la adquisición de un reloj para regalárselo, en nombre de la Corporación, al Diputado á Cortes don Juan Isasa, como testimonio de gratitud por haberse encargado desinteresadamente de sostener un recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Diputación.

Aprobar, asimismo, otras dos facturas referentes á la encuadernación de obras de la Biblioteca provincial.

Admitir la renuncia presentada por don Francisco Mena Afán del cargo de concejal del Ayuntamiento de Montoro.

Aprobar las cuentas de los gastos ocasionados durante el cuarto trimestre del año último por los presos pobres que extinguen condena en el correccional anejo á la cárcel de partido y por los reclusos á disposición de la Audiencia y de la Dirección general de Penales.

Fijar el premio de cobranza que corresponde á la sociedad encargada de hacer efectivos los repartimientos provinciales durante los meses de Enero, Febrero y Marzo últimos.

LOS CUATRO OCHAVOS

113

—Y ¿qué es ello?

—Lo mismo que sospeché. ¡Luego dirán que las apariencias engañan! Antoñito no lo ocultó... ¡Pasa las noches en el cuarto de Soledad!

—¡Mujer!

—Lo que oyes. Manuel lo ha visto. ¡Y eso no se puede tolerar! ¡No debemos tolerarlo! Somos sus únicos parientes... El buen nombre de la familia... el qué dirán...

—Sí, mujer... ¡Si no digo que no tengas razón!... Discurses, como siempre, muy bien. Pero nosotros, ¿cómo vamos á evitarlo?

—¿Cómo? Procurando que salgan de esa casa Soledad y Angelito; separándolos de mi primo.

—Hija, eso se dice con más facilidad que se hace.

—Para una voluntad enérgica no hay obstáculos.

—Sí, sí; tienes razón... Pero como en la voluntad de Antoñito nadie manda, porque todavía la tiene virgen (y cuenta que está con un pié en la sepultura) y es el amo de su casa y sus acciones, de que á nadie da cuenta, figúrate tú el caso que haría tu primito de quien le dijese: «señor don Antoñito, rompa sus relaciones con la mujer que tiene usted en su casa; porque si V. es soltero y puede hacer de su capa un sayo, y Soledad es libre... á mí no me conviene... ó á mí no se me antoja que V. y ella... ¡Lo mandaría á coger coquinas!»

—No digo que un don nadie ose á tanto; pero sus únicos parientes... nosotros, que tenemos un hijo por cuyo porvenir...

—Tus imaginaciones... tus sueños...

—No; la realidad.

—Mira, hijita, no te enojos y permíteme por una

29

Conceder mil pesetas para los gastos de la Exposición de ganados que se celebrará durante la próxima feria.

Denegar el premio solicitado por el Jefe de Fomento de la provincia de Sevilla para el concurso de ganados de la región andaluza celebrado en aquella capital.

Aprobar los vales de artículos suministrados a los establecimientos de beneficencia, que fueron objeto de reparos en la sesión del 26 de Febrero último.

Confirmar el ingreso, ordenado por el Juez de instrucción de esta capital, de Amador Pérez Camino en el departamento de dementes del hospital de Agudos y autorizar el de Manuel García Palma en el mismo departamento.

Conceder la dote de setenta y cinco pesetas a la expósta Prima Bilbao Vergel, que ha contraído matrimonio.

Autorizar el ingreso en la casa socorro Hospicio de María Sierra Pérez María y José Palomeque, y en la Central de Expósitos el de Rafael Benito Ríos y José Lubian Mellado.

Aprobar las obras realizadas durante el mes de Febrero último para construir el palacio de la Corporación.

Admitir la excusa presentada por don Francisco Cuesta Martínez del cargo de concejal del Ayuntamiento de Córdoba.

Conceder un aumento de quinientas pesetas anuales en el sueldo que disfruta al auxiliar de la clase de terceros de esta Corporación don Ricardo Conde Souleret.

E informar al Gobernador en el sentido de que procede revocar el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Belalcázar contra el cual han elevado un recurso don Luis de Medina Ceivil y otros vecinos de dicho pueblo.

## Sección oficial

Extracto del Boletín oficial del día 21 del corriente:

**Gobierno civil.**—Traslado del acuerdo de la Comisión provincial admitiendo a don Francisco Cuesta Martínez la renuncia del cargo de concejal del Ayuntamiento de Córdoba.—Convocatoria para las sesiones que celebrará la Diputación provincial en el primer período semestral del corriente año.

**Jefatura de minas.**—Anuncio de solicitudes de pertenencias.—Relación de concesiones cuyos terrenos han sido declarados francos y registrables.

**Delegación de Hacienda.**—Relación de los deudores por plazos de fincas urbanas y rústicas cuyos descubiertos han vencido ó vencerán en las fechas que indica.

**Ayuntamientos.**—Cuenta del de Puente Jemil correspondiente al primer trimestre del año actual.—Balance de las operaciones de contabilidad efectuadas en el mismo hasta el 31 de Marzo último.—Extracto de las sesiones celebradas por el de Palma del Río en el mes de Marzo próximo pasado.—Invitación del de Almedinilla a los propietarios para que presenten las relaciones de las modificaciones que hayan tenido en su riqueza amillarada.—Anuncio de la subasta convocada por el de La Rambla para el arriendo de la cobranza de los arbitrios extraordinarios.

**Juzgados.**—Edicto del de Córdoba anunciando la subasta para la venta de una casa de Doña Manca.

**Fábrica militar de subsistencias.**—Anuncio de que el 1.º de Mayo admitirá proposiciones para adquirir trigo.

## TRIBUNALES

### Cinco penas de muerte

Ante la sección segunda de esta Audiencia empezará hoy la vista, con intervención del jurado, de la causa instruida en el juzgado de Pozoblanco, contra Elias Lunar Serrano, Isidoro Antonio García Fernández, Benedicto Fermín Gutiérrez Molins, Celestino Medrán Serrano y Andrés Alcalde Gallego, por el delito de asesinato.

## Los hechos

El Fiscal, en su escrito de conclusiones provisionales, narra los hechos de la siguiente forma:

Desde el mes de Febrero del año último tenían concertado los procesados Elias Lunar Serrano (a) Pan blanco, de 27 años de edad; Isidoro Antonio García Fernández (s) Arruñá, de 35; Benedicto Fermín Gutiérrez Molina (a) Porritas, de 28; Celestino Medrán Serrano (a) Arenillas, de 23, y Andrés Alcalde Gallego (a) el de Cabrera, de 26, naturales y vecinos de Dos Torres, casados y de mala conducta, robar al rico hacendado, su convecino, don Antonio Fermín García Arévalo Delgado, celebrando muy frecuentes reuniones en la casa taberna de Elias Lunar, en las que trataron los medios de realizarlo, y después de maduro examen escogieron como más práctico y eficaz el de salir a su encuentro en noche determinada y cerca de su casa sugetarlo con un lazo al cuello, sacarle la llave de la misma, que siempre llevaba consigo, y penetrar en ella, convisiendo también en que irían dispuestos a matarlo si fuera necesario, y, al efecto, señalaron y acordaron como momento oportuno para ejecutar tamaño crimen la noche del 11 de Junio anterior, designando a Celestino Medrán para que, situándose en las proximidades del Casino establecido en la plaza, donde todas las noches concurría aquel señor, le espiera avisándole en la casa del Elias cuando se marchara a su domicilio, como ocurrió, toda vez que antes de las doce se dirigió a su casa por la calle Real, y seguidamente el Medrán avisó a sus compañeros, quienes marcharon a las cercanías de la casa del señor García Arévalo, situándose Isidoro Antonio García y Benedicto Fermín Gutiérrez en los rincones del Pósito, edificio muy próximo, sito en la calle Real, que hace frente a la casa del señor Arévalo, preparados el primero con un fuerte cordel formando un lazo corredizo, y el segundo con una enorme navaja de las llamadas de Albacete, a cuyo lugar llegó Elias Lunar, descalzo, momentos antes de las diez, y cuando desde la esquina del Pósito vieron aproximarse al señor García Arévalo, que con fiado y desprevenido se dirigía a su casa, en el momento en que atravesaba la calle para ya penetrar, se le aproximaron los tres sujetos expresados y de modo súbito é inesperado, sin dar lugar a que se apercibiera de la agresión de que era objeto, le sujetó el Elias por el cuerpo, le arrojó el lazo al cuello el Isidoro, no logrando enlazarlo porque al verse de tal suerte acometido puso las manos para librar el golpe, quedando enlazado de la muñeca derecha, cuyas ligaduras se notaron después, logrando con el esfuerzo realizado arrancarles el cordel, y en esta situación, como retrocediera el agredido, se le aproximó Benedicto, infririéndole con la navaja una herida en la parte media del brazo izquierdo. Continuaba retrocediendo el señor Arévalo cuando se presentaron por detrás Celestino Medrán y Alfonso Alcalde, quienes se situaron en los Arroyuelos, en la desembocadura ó cruce de estos por la calle Real, mientras pasaba el señor García Arévalo, y al observar que se le escapaba le hizo el Medrán dos disparos de pistola ó revólver, a quemarropa, y como todavía seguía retrocediendo cercaronle los cinco, increpó uno de ellos a los demás ante el temor de que pudiera escapárselos, sujetó e nuevamente el Elias por el cuerpo, tras de los otros se arrojaron sobre él y le sujetaron también de los brazos, y en esta situación de absoluta indefensión se acercó Andrés Alcalde y hundió su cuchillo de modo feroz en el pecho del señor García Arévalo, causándole la muerte instantánea.

## Las conclusiones

El representante del Ministerio público califica estos hechos de un delito de asesinato, realizado al intentar un robo, en el que concurren las circunstancias agravantes de premeditación, abuso de superioridad y nocturnidad, y solicita que se imponga a cada uno de los procesados la pena de muerte con sus accesorias y que abonen, maecunadamente, la indemnización de diez mil pesetas a la familia del interfecto.

Don Alvaro García Pérez Rico, defensor de Elias Lunar Serrano (a) Pan blanco, en sus

conclusiones provisionales sostiene que sólo se trata de un delito de homicidio, con la agravante de nocturnidad y la atenuante de embriaguez no habitual, en el que no tuvo participación su patrocinado y, por lo tanto, pide que sea absuelto.

Don Fernando Romero Pareja, que tiene a su cargo las defensas de Andrés Alcalde Gallego (a) el de Cabrera y de Isidoro Antonio García Fernández (s) Arruñá, y don Francisco Martínez Beltrán, encargado de las de Benedicto Fermín Gutiérrez Molina (s) Porritas y Celestino Medrán Serrano (s) Arenillas, mantienen que sus patrocinados no han sido autores del hecho de autos y, en su virtud, también solicitan la absolución de los mismos.

## Las pruebas

El Fiscal interesa la comparecencia de cuatro peritos y diez y seis testigos; el señor García Pérez Rico la de seis peritos y veintinueve testigos, y el señor Romero Pareja la de otros seis peritos y veintiocho testigos.

El señor Martínez Beltrán se limita a hacer suya la prueba de las demás partes.

Las sesiones de este juicio durarán, probablemente, tres días.

## Suspensión

La vista de la causa instruida en el juzgado de Pozoblanco, por el delito de robo, contra Antonio Muñoz Coletto, que estaba señalada para ayer en la sección segunda de esta Audiencia, no pudo celebrarse por no haber comparecido el procesado.

## Juicio oral

Hoy, en la sección primera, se verá, en juicio oral y público, la causa seguida en el juzgado de Córdoba, por lesiones, contra Francisco Luque Mellado.

La defenderá el abogado señor Rey Haredia y le representará el procurador señor Ramírez.

## GACETILLA

**Diputación provincial.**—El Gobernador civil ha convocado a la Diputación provincial a reunión ordinaria, que deberá celebrarse en la casa palacio de la misma el primero de Mayo próximo y los días siguientes, a las tres de la tarde, para inaugurar el primer período semestral del corriente año.

**Academia.**—Esta noche, a las once en punto, celebrará sesión ordinaria, en el local de costumbre, la Academia Médico quirúrgica. Continuará la discusión del tema «Tuberculosis y su tratamiento por las tuberculinas», y don Arcadio J. Rodríguez hablará sobre «Observaciones respecto a algunas formas especiales de enteritis infantil».

**Concurso hípico.**—Mañana, de una a dos de la tarde, se celebrará el concurso regimental de lanceros de Sagunto, en el que tomarán parte la mayoría de los jefes y capitanes, todos los oficiales, clases y soldados del mismo, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Capitán general de la región. Muy animada promete estar dicha fiesta oficial, en que los lanceros de Sagunto van a probar ante la autoridad superior el envidiable estado de instrucción y levantado espíritu a que han llegado bajo el mando del entusiasta coronel señor Núñez de Prado, a juzgar por lo concurrido que todas las tardes ha estado la fiesta durante la preparación para el concurso. Anticipamos nuestra enhorabuena más cordial a todos por el seguro éxito que han de alcanzar.

**Sumario.**—El Boletín de este obispado correspondiente al 20 del actual contiene los siguientes materias: telegrama de felicitación a Su Santidad y contestación al mismo.—Decreto de la S. C. del Santo Oficio excomulgando al abate Murri y declarándole vitando.—Resolución de idem sobre bendición é indulgencias a las imágenes del Niño Jesús.—Idem idem concediendo indulgencias a los que besen el anillo de los cardenales y de los obispos.—Edicto de la Delegación de capellanías relativo a la fundada por Francisco Cerezo Gutiérrez.—Los católicos y el bloque.—Real orden del Ministerio

de Estado sobre limosnas para la Obra pía de los Santos Lugares.—Anuncio del Ministerio de Estado sobre provisión de una plaza de capellán de la iglesia de Monserrat.—Lista de ordenados en la semana antes de la Dominica de Pasión.—Cuentas aprobadas.—Preparativos de campaña en favor de la «Buena Prensa».—Bibliografía.—El Derecho español en sus relaciones con la Iglesia.—Fan y palos.—Revista católica de cuestiones sociales.

**De teatros.**—Se halla en esta capital don Manuel Domínguez, representante de la compañía dramática de la eminente actriz Carmen Cobeña, que ha venido con objeto de hacer las gestiones necesarias a fin de que dicha compañía actúe en el Gran Teatro durante la temporada de la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud.

**Estadística demográfica.**—Según datos del Instituto geográfico y estadístico procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital durante el pasado mes de Marzo fué el siguiente: nacimientos 199, de ellos 29 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 3,23. Defunciones 157, clasificadas del modo siguiente: fiebre tifoidea 1, fiebres intermitentes y caquexia palúdica 1, escarlatina 2, coqueluche 1, difteria y crup 3, gripe 1, tuberculosis 10, enfermedades del sistema nervioso 5, ídem del aparato circulatorio y respiratorio 62, ídem digestivo 17, ídem genito-urinario 2, septicemia purpúrea y otros accidentes puerperales 1, vicios de conformación 5, senectud 4, muertes violentas 2, otras enfermedades 40, resultando una mortalidad de 2,55 por 1.000 habitantes.

**Una denuncia.**—El jefe del depósito de máquinas de la estación de Cercedilla ha dado parte, en la inspección de vigilancia, de que durante las noches del 15 al 16 y del 17 al 18 del actual desaparecieron varios tubos de latón de referido depósito, ignorándose quiénes sean los autores del robo.

**Escándalo.**—Ayer, en una casa de la calle de Sevilla, promovieron reyerta dos mujeres, promoviendo gran escándalo. Han sido denunciadas por los dependientes de la autoridad local.

**Accidente.**—Anteanoche, en la calle del Greñón, resbaló y cayó un transeúnte, causándose una herida leve en la caja derecha. Fué curado en la casa municipal de socorro.

**Magníficos pianos.**—Los han adquirido recientemente, en el antiguo y acreditado almacén del señor Hijo de Sánchez Gama (Córdoba) los siguientes señores: don Eusebio Sánchez, don Eugenio E. Luque, doña Consuelo Rodríguez, don Manuel Carreño, Academia de canto, declamación y música, don Manuel Courtoy y don Joaquín Tienda, de Córdoba; don Juan de Burgos y Luque, don Juan Rodríguez Costa, doña Natividad Juárez y doña Concepción Alcalá, de Aguilar; don Manuel Cejudo y don Juan Garrido, de Baeza; señora Superiora del Colegio de la Piedad, de Luena; don Víctor Durrant y don Leonardo Tremollet, de Pinarroy; don Enrique Pérez, de Barcelona; doña Rosario Angeles de Guzmán, de Puente Jemil; don Joaquín del Moral Laguna y don José María Pineda, de Espejo; don Víctor Cárdenas Cruz, de La Granjuela; don Andrés Hidalgo, de Povedas; don Sebastián Padilla, de Rute; doña Antonia Gordillo, de Esija; don Andrés Trenado y Gallardo, de Valsequillo; don José María Fernández Fernández, de Almodóvar; don Lorenzo Arjona, de Puelblanque del Terrible; don Miguel Moreno, de Pedroche; don Bartolomé Dueñas, de Pozoblanco; doña Celestina Alvarez Machuca, de Estepa, y don Casto José de María, de Albacete. Este número de pianos es prueba más que suficiente para la clara demostración de que esta casa es en Córdoba y su provincia una de las que más venden, debido a las grandes facilidades que para su venta ofrece, tanto en precios incompesibles como en la garantía y solidez de sus instrumentos, demostración que viene haciéndose desde el año de 1880 en que se fundó esta acreditada casa.

**Enfermo.**—Por la guardia municipal ha sido conducido al hospital de Agudos un vecino de la calle Borja Pavón, que se halla gravemente enfermo y sin recursos.

**Minas.**—Don Rafael Molina Torres ha solicitado una demasia de la mina de hulla San Rafael, del término de Espiel, y don Andrés Chastel doce pertenencias de la de plomo Colchón, de Montoro.

**Prenas de invierno.**—El Gobernador militar de Córdoba ha dispuesto que desde hoy las fuerzas de esta guarnición dejen de usar las prendas de abrigo.

**A su dueño.**—En el Asilo de Mendicidad está depositado, a disposición de la persona a quien pertenezca, un cerdo encontrado sin dueño conocido, por un vecino de esta capital, en terrenos del cortijo de «Rodriguero».

**Reyerta.**—El diez y nueve del actual cuestionaron y se apedrearon en el El Viso los jóvenes de quince años de edad Manuel Moreno Valverde y Juan José Serrano Prados, resultando el primero con una herida grave en la cabeza, producida por una pedrada, y el segundo con otra herida leve.

**Banda de música.**—Al certamen de bandas de música que se celebrará en Andújar, dentro de breves días, asistirá la municipal de Montoro.

**Las aguas número-medicinales de Marmolejo** son el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias. Estas aguas se venden embotelladas en todo tiempo. Temporadas oficiales del 1.º de Abril al 15 de Junio y de 1.º de Septiembre al 15 de Noviembre. 1

**Hamamelis es el nombre botánico del Avellano Mágico**, una planta norteamericana de la cual se extrae el Extracto doble de Hamamelis del Dr. C. C. Bristol, aplicación de notable eficacia para el alivio de dolores é inflamaciones. Valiosísimo remedio casero.

**Lo mejor para la sangre empobrecida** es la Hemoglobina Asimilable Stengre. Venta Farmacias.—Stengre, Cartagena.

**Garganta, voz y boca.**—Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 150 pesetas; por 2, las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

**Hermosura de la boca y bella dentadura** siempre sostenida Licor del Polo.

**Para feria.**—Ofrecemos grandioso surtido en novedades de todos los artículos que trabajamos; hermosa serie de diademas y agujetas, las más nuevas; novísima colección en juegos de peinas con aplicaciones y esmaltes oro desde lo más económico a lo más rico y selecto, todo en modelos completamente nuevos y del mayor gusto y fantasía. Asombroso surtido en abanicos, guantes, mitones, cintas, encajes, entredos, aplicaciones, golas, tules, corbatas para señoras, cinturones, broches y hebillas para los mismos, monederos y otros mil artículos nuevos a precios muy limitados dentro de calidades mejorables. Pasamanería «La Sevillana», Letrados 24.

**A los caballeros.**—En el establecimiento de Pedro G. Herrero, Mármol de Bañuelos 2, se ha recibido el nuevo surtido en pañería de última novedad para trajes de primavera y verano. Hay artículos para todas las fortunas, desde lo más barato a lo mejor que se fabrica. En esta casa se venden buenos géneros por poco precio. Todo marca sus precios con números. Precio fijo.

**El «Strobin» (40 cts. Drgs.)** deja como nuevos los sombreros de paja.

**Completas novedades.**—Señoras de una peseta. Cortes trajes lana fantasía de señoras a pesetas 12, 14, 17, 18, 20, 24, 32, 40, 50, 60, 70, 100, 110, 125. Cortes trajes dril señoras a pesetas 5, 7, 9, en adelante. Cortes trajes lana caballeros a pesetas 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 15, 18, 21, 24, 27, 30, 36, 40, 43, 50, 55, 60, 65, 70. Establecimiento de tejidos de Tomás Porcel Hernández, Conde de Cárdenas, 15. Es la casa que más barato vende.

**Subasta.**—El día 29 del corriente se celebrará subasta pública en la antigua casa de préstamos «La Fortuna» de los lotes de Septiembre y los de tiempo convencional. Alta de Santa Ana, núm. 3.

**Pasamanería, encajes, abanicos, guantes, peinetas, novedades.** Adornos, cinturones y artículos de costura, los mejores surtidos, las más extensas colecciones y los precios más baratos en «La Sevillana», Letrados 24.

**La Emulsión Marfil al Guayacol** es la mejor de todas las emulsiones por su calidad, eficacia, conservación y precio, siendo también la de sabor más agradable. Todos los médicos la recomiendan eficazmente, y su inmenso consumo es su mejor garantía.

## Sección religiosa

**Santo de hoy.**—San Sotero y San Cayo, papas y mártires.—Mañana.—San Jorge, mártir.

**Jabiles circulares.**—Hoy en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, costado por la Excmo. señora Condesa de Cárdenas, p. r. sus difuntos.—Mañana en la misma iglesia, a estado por don Antonio Ortiz y señora, por sus padres, hijo y demás difuntos.

**Corte de María.**—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de la Luz, en la parroquia de Santa Marina.—Mañana a nuestra Señora de las Angustias, en la iglesia de San Agustín.

**Iglesia de San Pedro Alcántara.**—Hoy, al toque de oraciones, sexto día de la solemne novena que las religiosas terciarias de San Francisco de Asís, bajo la advocación de la Divina Pastora, consagran en el presente año a su excelta Patrona la Santísima Virgen; se rezará la estación al Santísimo Sacramento, el santo rosario, letanía cantada, sermón que predicará el R. P. Buenaventura de Nijar, Capuchino, lectura de la novena, coplas a la Santísima Virgen, concluyendo con la reserva y Salve.

Por concesión de nuestro Excmo. é Ilmo. Prólado estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, costado por doña Amalia Flores, en sufragio de su difunto hijo don Francisco Navas (q. a. p. d.)

**Iglesia de Capuchinas.**—Hoy sexto día de la solemne novena que las religiosas capuchinas consagran a María Santísima bajo la peregrina advocación de la Divina Pastora de nuestras almas, dando principio a las seis y media de la tarde, con la Real Presencia de Jesús Sacramento. Predicará el R. P. Cofreño de Valencia, Religioso Capuchino.

**San Rafael.**—El día 24 se hará el ejercicio mensual en la forma acostumbrada, siendo la Misa de comunión a las siete, y por la noche, media hora después de oraciones, con exposición de S. D. M. y sermón a cargo de un R. P. Misionero del I. C. de María.

Los cultos de este mes son costeados por doña Juana Bejarano, viuda de Guerra, en sufragio por sus difuntos.

Las misas que se celebren el día 22 en la capilla del Espíritu-Santo de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Excmo. señor Teniente general Conde de las Quemadas.

Su esposa la Excmo. Sra. Condesa de las Quemadas ruega a los fieles lo encomienden a Dios nuestro Señor.

El aniversario solemne y las misas rezadas que se celebran el día 22, por los señores sacerdotes invitados, desde las siete en adelante, en la parroquia de San Andrés, serán aplicados por el alma del señor don Miguel Sánchez Molina (q. a. p. d.) que falleció el día 22 de Abril de 1902, en cumplimiento de la Memoria piadosa fundada por su viuda doña Antonia Escribana Simón, la que ruega a sus amigos en caridad una oración por el difunto.

Las misas que se celebren el día 23 en la iglesia auxiliar de la Merced, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora Rafaela Montijano Aroca, que falleció el 23 de Marzo de 1902.

Su desconsolada madre y hermanos ruegan a las personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

vez siquiera, siquiera por una sola vez, que discorra por mi cuenta. Oyeme, y después dí lo que se te antoje. Tú no piensas más que en los cuatro ochavos de tu primo, como él llama al caudal que le dejó su padre.

—Sí pienso; pero pienso honradamente, con derecho a pensar en esos cuatro ochavos.

—Sí, mujer, sí... ¡Si no te vitupero! Eres el único pariente de Antoñito; tienes un hijo... Todo eso está muy bien: primero son los parientes que los extraños. Piensas, digo, en sus millones, y te has forjado la ilusión de que van a ser para ti, ó para Fernandito, tanto monta. Engreídilla con esa ilusión, pasabas los días viendo que Antoñito dejaba correr los suyos enzarzados en fútiles devaneos que, si no le daban ni honra ni provecho, tampoco ponían en peligro sus cuatro ochavos. Tú misma, tú, ¡no me lo niegues! cuando hablabais de la familia y los hijos, te ibas con la corriente de sus pensamientos peregrinos y te bañabas en agua de rosas, oyéndole decir que no saldría de su vida de soltero por nada de este mundo.

—Yo no le impido que se case.

—Sobre que él jamás pensó en casarse, no tienes tú autoridad, si hubiese pensado en ello, para impedirsele. Engreídilla, repito, con tu ilusión, en todo, mejor dicho, en todas, velas un peligro. Há poco más de un año apareció en escena Soledad. ¿Recuerdas lo que me dijiste el día en que por primera vez la vimos en casa de tu primo? «Esa mujer, esa criada no me gusta: su modito, su airecillo de mosquita muerta no me da muy buena espina.» Soledad se te montó en las narices

—Me lo daba el corazón.

—Te lo daba el corazón ¿Y qué hiciste?

—Lo que debí hacer.

—Cierito: defender los cuatro ochavos. Pro ¡cómo los defendiste! La defensa nos costó romper las paces con Antoñito. Le reprendiste con acritud porque tenía en su casa a una mujer relativamente joven y de no mal parecer, y le cercenaste los oídos con el buen nombre de la familia y tu sempiterno «qué dirán» Echaste pestes contra Soledad. «¡Es una mujercilla! ¡Sabe Dios de dónde habrá salido eso!» Y Antoñito, que á boca llena se llama el amo de su casa, y no hace más que lo que le viene en gusto, y no tolera consejo ni advertencia, nos puso de patitas en la calle y nos cerró las puertas, repitiendo su estribillo: «En mi casa mando yo; yo hago lo que me da la gana; para eso tengo cuatro ochavos que me dejó el pobrecito de mi padre.»

Teodorita callaba, ansiosa de conocer el punto á que se encaminaba su marido.

—Hicimos las paces con tu primo... ¡pelillos á la mar! y volvimos a visitarlo. Eso sí: á él le pasan pronto los enfados. Lo mismo le da por lo que va que por lo que viene. Pero se presentó otro personaje en escena, y vuelta á las andadas. Viste á Angelito y cegaste. «¡Soledad es una mala mujer! ¡Es escandaloso haber traído á esta casa ese muchacho! Y, como la madre, el hijo se te montó en las narices. Aficionábase tu primo de Angelito, y ¡adiós los cuatro ochavos! A pique estuviémos de que nos echase otra vez con cajas destempladas. No há mucho, recordé, bien, cuando se quedó en cama y fuimos á visitarlo, te despachaste á tu gusto. Ya el muchacho no es hijo del arroyo, sino del mismo Antoñito y Soledad. ¡Aquello, hijita, fué lo sumo

# EL ÚLTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MEDICA LA RENOVACION DEL ESTOMAGO Ó SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heroico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra Solución Estomacal Sánchez es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las más digestiones, dispepsias, flatos, dolores del estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarrea é inapetencia. En muchísimos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra Solución Estomacal Sánchez y por causa de la renovación del estómago se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursos síntomas de una rápida y perfecta curación. La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y úlceras de carácter maligno) un éxito completo.

PRECIO DE UN FRASCO, 3 PESETAS

DE VENTA.—Farmacia M. Villegas, San Felipe 13.—E. Villegas, Almagra 39, y principales.

¡NO FIARSE DE IMITACIONES!

## Aguas de la Aliseja (Jaén)

Tiene dos manantiales: uno nitrogenado radactivo y otro bicarbonatado alcalino. Está abierto al público desde el 15 de Abril hasta el 30 de Junio y desde el 1.º de Septiembre hasta el 15 de Noviembre. No tiene rival para la curación de catarrros, neurasténicos, cardíacos y en general para todas las afecciones del pecho y estómago, más el reumatismo. La instalación es espléndida y lujosa: en la hidroterapia, con pilas para baños, con completa desinfección de aparatos, mediante un autoclave que funciona á 100 grados, sostenido en atmósfera del formol. Hay un servicio esmeradísimo en el hotel, tanto en la desinfección de habitaciones como en la alimentación, teniendo cada comedor un esterilizador de cubiertos que funciona á la vista del público. También hay un aparato moderno de lejías para las ropas, con cámara de desinfección. Igualmente se dispone de casas particulares de alquiler.

Hay correo diario, telégrafo, misa los días festivos, puesto de la Guardia civil, coches á la llegada de los trenes mixtos en la estación de Santa Elena, sin necesidad de avisar; púlsese carruajes para los demás trenes al aminorar de La Aliseja, por Santa Elena (Jaén). Climatoterapia indicadísima. Médico director, doctor don Lope Valcárcel y Vargas.

## JULIAN RUIZ MARTIN MÉDICO

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID  
Horas de consulta: de doce á dos de la tarde.  
— Gratis á los pobres. —  
Calle de José Rey, núm. 5

## GRAN JOYERÍA LA ORIENTAL

FRANCISCO FERNÁNDEZ ESTÉVEZ  
CALLE GONDOMAR, NUM. 1.—CÓRDOBA  
El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, deseoso de darle más impulso al mismo, ha establecido el precio fijo, con lo cual el público que desea adquirir algún objeto de lo concerniente al ramo, notará extraordinarias ventajas.  
Se garantiza la ley de cuantas ventas se realicen, dando de todas ellas su correspondiente factura á quien la desee.

## Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS

Contra la ANEMIA, los COLORES PALÍDOS, etc.  
Total Farmacia é Ingeniería, Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

## Dr. J. Navarro Moreno

especialista en enfermedades  
de oídos, nariz y garganta  
CONSULTA DE 9 á 11  
Marqués de Boil, 1.  
Se abre una consulta gratuita para pobres, de 2 á 4 de la tarde.

## Ocasión.

Se vende un piano de cuerdas cruzadas, un armonium, una escopeta mocha, un rifle, varias alhajas, entre ellas un reloj de oro de caballero y otro de señora. Alta de Santa Ana, núm. 3.

## Procurador

EN SEVILLA de la excelentísima Audiencia y Juzgados Civiles y Eclesiásticos. — D. Vicente Narbona Jiménez, Alfonso XII, núm. 21, Sevilla.

## RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ

CALLE MARQUES DE BOIL (antes Morillas). Teléfono núm. 140.—Plato del día para hoy.—Menestra de riñones.  
Se vende Bija clavete á 75 céntimos libro y á 11 pesetas arroba.

## Restaurant de Andrés Rodríguez González

ANTIGUA CASA DE CERRILLO  
Plaza de Cánovas 2 y 4 (antes Tendillas)  
Teléfono núm. 163  
Plato del día para hoy: Menestra de jamón y legumbres variadas.—Croquetas de jamón y pollo.—Flanes de leche, á 25 céntimos cada uno.  
Además se sirven cubiertos desde dos pesetas en adelante y cuantos platos se encarguen con anticipación.

## FORNOS

Calle Siete Rincónes, número 1 duplicado y Jesús María, 2.—Plato del día para hoy: Cobetes industriales.—Sábalo en adobo desmenuado y frito.—Pajaritos á la madrileña, á 10 céntimos cada uno.—Flanes de leche, á 20 céntimos cada uno.  
Se despiden sábalo y se avían por encargo á precios convencionales.  
Se sirven cubiertos á dos pesetas y cenas á peseta.  
Se admiten abonos de almuerzos y comidas á precios económicos.

## Espectáculos

### GRAN TEATRO

Hoy última presentación de los aplaudidos grupos regionales andaluz, aragonés y valenciano.  
El espectáculo dará principio á las nueve de la noche.  
PRECIOS.—Proscenios segundos sin entra, 5 pesetas.—Plates sin idem, 8.—Palcos principales sin idem, 6.—Butaca con entrada, 2,50.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1.—Delanteras de paraiso con idem, 0,75.—Entrada principal, 0,80.—Entrada de paraiso, 0,40.  
El impuesto del 10 por 100 del timbre á cargo de la empresa.

### Por TELEGRAFO

Maura  
Madrid 21, 6 t.  
El Jefe del Gobierno estuvo esta mañana en Palacio despachando con el Rey.  
Al salir mostrase reservado, diciendo únicamente que esta tarde se discutiría en el Congreso el dictamen de la comisión de peticiones relativo á la denuncia de Macías.



## HERNIAS (quebraduras) = Deformidades de huesos, enfermedades de riñones, vejiga, uretra y piel.

### Gabinete Ortopédico Anglo-Americano

(The Anglo American Orthopedical Office)  
Piamonte, 19.—MADRID

Director facultativo, D. E. Pérez Grande, Médico especialista de las citadas enfermedades = Consultas por correo = Especialidad en brazos y piernas artificiales; fajas para señoras = Consulta en Madrid, de 3 á 4: PIDA USTED HOY más detalles, si los desea.

### VISITA ORTOPÉDICA ESPECIAL

En Córdoba los días 22 y 23 del actual Hotel España y Francia.

El Director técnico y reputado ortopedista del Gabinete Ortopédico Anglo-Americano se hallará en Córdoba los días 22 y 23 y recibirá de 11 á 6 en el Hotel España y Francia á los Herniados y Deformes de huesos que deseen adquirir alguno de los modernos aparatos que con éxito tan brillante se aplican por esta casa.

GABINETE ORTOPÉDICO ANGLO-AMERICANO.—PIAMONTE 19.—MADRID

Toda la correspondencia al Administrador del Gabinete.

### Consejo de ministros

Mañana, como jueves, se celebrará Consejo de ministros en Palacio.

### Sanción de leyes

La Mesa del Congreso ha sometido á la sanción regia las leyes fíntimamente aprobadas.

### Entrevista

Ha sido presentado al Rey, por don Eduardo Dato, el eminente catedrático italiano don Pascual Fiore, que deseaba dar las gracias al Monarca por haberle concedido la Cruz de Isabel la Católica.

### Augustos viajeros

En el expreso de Andalucía regresaron la Infanta doña Paz y su hija la Princesa Pilar. Esta noche asistirán á la comida y á la recepción con que les obsequia la Infanta doña Isabel.

### Protestas

En el Ministerio de Marina se han recibido numerosos telegramas de jefes y oficiales de los cuerplos de la Armada, protestando del acto de Macías.

### Firma regia

El Rey ha firmado los siguientes decretos de Marina:

Nombrando comandante del crucero «Námanca» al capitán de navío señor Roldán.

Idem jefe del Estado Mayor de la escuadra al capitán de navío señor Chacón.

Y concediendo la Cruz de primera clase del Mérito Naval al Príncipe de Battenberg.

También ha sancionado varios decretos de Guerra relativos á ascensos y concesión de cruces.

### El «Almirante Lobo»

Ha fondeado en El Ferrol el nuevo transporte «Almirante Lobo».

A causa de la niebla que dificultaba la navegación ha tardado en llegar más de lo que se esperaba.

Será astillado en dicho arsenal.

### Centenario

Según comunican de Tarragona el viernes próximo, con motivo de cumplirse el centenario del fallecimiento del general Reding se colocará una lápida en la fachada de la casa donde murió y una corona en la tumba que guarda sus restos.

A estos actos han sido invitados los descendientes de Reding.

En ellos pronunciarán discursos el Alcalde, el General Gobernador de la plaza y el Arzobispo.

### Noticias de Melilla

Madrid 21, 7'15 n.

Dicen de Melilla que el marido de una mora que se fugó con su amante ha matado á este. El matador ha sido secuestrado.

Un niño moro encontró á otro durmiendo en un camino y le hizo tres disparos que le ocasionaron la muerte instantánea.

Hoy regresarán de Restinga las fuerzas de la brigada disciplinaria.

### Excursión regia

Según despachos de Porto Empedrode, los Soberanos ingleses y la Emperatriz viuda de Rusia marcharon á Malta á bordo del yate «Victoria and Albert».

### De Turquía

Los últimos despachos de Constantinopla dan cuenta de que en los alrededores de la población se ha notado movimiento de tropas procedentes de Macedonia.

El consejo de ministros proclamará el estado de sitio en Constantinopla.

### Incendio formidable

En París un violento incendio ha destruido el depósito de petróleo y aceite de la Compañía de los ferrocarriles del Norte.

Con este motivo está interceptada la circulación de los trenes.

El siniestro ha destruido los hilos telegráficos.

### Embajada inglesa

En Fez espérase que llegue mañana la Embajada inglesa.

### Candidatos

En Barcelona se asegura que la Lliga Catalana presentará, entre otros candidatos, en las próximas elecciones municipales, á Casajuana Lacambra, Quintana, Verdager, Llimons, Blancart, Vallés, Pejols, Prat y Caralt.

### Congreso

Madrid 21, 8'15 n.

En la Cámara popular empieza la sesión á las 3'45 de la tarde, bajo la presidencia de Dato.

En el banco azul se hallan los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia y Fomento.

Las tribunas están concurridísimas.

En el salón hay muchos diputados.

Garay dirige un ruego acerca del proyecto de canalización del Manzanares.

El Ministro de Fomento le contesta que se esforzará para realizarlo.

Azzati pregunta si es cierto que el Gobierno ha acordado reducir á prisión al teniente coronel Macías.

El Ministro de la Gobernación manifiesta que en dicho asunto entiende la jurisdicción de Marina, y que si se ha dado la orden de prisión habrá sido judicial.

Azzati reclama una respuesta categórica.

Lacierra repite que no tiene noticias de la detención por ser de la competencia de la jurisdicción de Marina.

Continúa la interpelación de Morote.

Este dice que al hacerse cargo Salillas de la dirección de la Cárcel Modelo, como no pertenecía al cuerpo de prisioneros, despertó envidias entre los demás funcionarios, las cuales han originado la cruzada sostenida contra aquel.

Excita al Ministro de Gracia y Justicia á fin de que proteja la gestión de Salillas, y queda en el uso de la palabra para mañana, suspendiéndose este debate.

Durante la interpelación de Morote penetran en la Cámara el Jefe del Gobierno y el Ministro de Marina.

Azzati pregunta si ha sido detenido Macías y qué causas han originado la detención.

Ferrándiz le contesta que efectivamente ha ingresado en las prisiones militares y que él ignora los motivos de la detención, pues eso compete á la jurisdicción de Marina.

Azzati manifiesta su extrañeza porque la ignore Ferrándiz y le ruega que esclarezca el asunto. Añade que el Gobierno está realizando un juego peligroso.

Maura hace manifestaciones análogas á las del Ministro de Marina.

Madrid 21, 9'30 n.

Entrase en el orden del día y se pone á discusión el dictamen de la comisión de peticiones referente al escrito de Macías.

Léense dos proposiciones, una solicitando que pase el documento á estudio de una comisión especial, y otra pidiendo que se nombre una comisión para que efectúe una información cerca de Macías y comunique su resultado al Congreso.

Es desechada la primera.

Nongués defiende la segunda y afirma que

# La Cordobesa

## SERRANO, RUIZ Y COMPAÑIA

### FUNDICIÓN DE HIERRO

### CONSTRUCCIONES METALICAS

### CALLE CUARTELES NUEVOS

Frente á la estación del ferrocarril de Cercadilla.—CÓRDOBA  
Prensas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empieiros, calderas, desmenuzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para la elaboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente á la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

# Muebles ingleses

Todas cuantas personas deseen adquirir preciosos muebles de excelente gusto y sólida construcción, tienen ahora ocasión propicia visita do el nuevo establecimiento de ANDRÉS CORREA, situado en la calle Librería, número 24, antiguo local de «La Palma», donde encontrarán dormitorios á 250, 300, 350 y 400 pesetas. Muebles curvados y torneados, precios sin competencia.  
Papel porcelánico para empapelar, á cinco pesetas metro cuadrado. Entregando una fotografía pueden hacerse los dibujos á gusto del cliente.

no le extraña la sospecha de que haya ocurrido algo anormal con motivo de la construcción de la escuadra por existir precedentes con el «Reina Regente».

En España—dice—salen mal las cuestiones en que se atraviesan grandes sumas, y en estas circunstancias un abogado auditor de la Armada presenta la siguiente denuncia (lee el texto de la misma.)

Ya—añade—se ha pretendido desvirtuarla, calificando á su autor de loco.

Censura el hecho de que no se haya dado á conocer la denuncia hasta hoy, y pregunta: ¿por qué se la trasladó á la comisión de peticiones? Macías, conociendo perfectamente el Derecho, presentó el escrito al Congreso, único fiscal cuando se acusa á los ministros.

Reconoce que á los militares no los asiste el derecho de peticiones sino por conducto de sus superiores, pero tienen la obligación de denunciar todos los delitos de que conozcan.

También sostiene que debe incoarse sumario en el que declare Macías, lo que no podrá hacer estando preso.

Maura le contesta que jamás ha pretendido monopolizar la moralidad y que le extraña que se hable en cierto sentido, pues si es falso lo dicho por Macías se guarda poco respeto á la honra ajena.

Añade implica una animadversión el hecho de que haya siete diputados que mantengan la acusación. (Grandes rumores.)

Nongués pide que se nombre una comisión especial que entienda en el asunto.

Maura se opone, fundándose en que si la comisión estuviera formada por diputados de la mayoría las oposiciones dudarían de su imparcialidad, y añade que tampoco deben constituir siete diputados que sientan en sus conciencias el deber de acusar.

Termina diciendo: de aquí no puede salir más que una acusación ó la declaración de que si el Gobierno ha tenido la desgracia de prevaricar no es digna la Cámara de celebrar sesión mientras no nos acuséis. (Aplausos.)

Nongués insiste en que se lleve el expediente.

Maura ofrece llevarlo, aunque sea íntegro.

Urzáiz afirma que el documento en cuestión no debió tener estado parlamentario hasta que se lo dieran siete diputados.

Maura rectifica algunas palabras de Urzáiz.

Este insiste en sus manifestaciones, y afirma que Macías tiene derecho á que se le ampare si le asiste la razón.

El Jefe del Gobierno reconoce que la denuncia está bien formulada, y pide que se estudie y resuelva la cuestión con rapidez.

Insiste en que ignora las causas que han motivado la detención de Macías.

Urzáiz combate la tramitación que se ha dado á este asunto.

Maura plantea la cuestión diciendo: vosotros recogeréis la denuncia ó declararéis que no ha lugar á formularla.

Rectifica Urzáiz brevemente.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

### Senado

Madrid 21, 10'35 n.

En la alta Cámara principia la sesión á las 3'40, presidida por Azcárraga.

En el banco azul están el Jefe del Gobierno y el Ministro de Instrucción pública.

Calbetón insiste en preguntar cómo justificarán los electores su voto en las próximas elecciones.

Le contesta Maura.

Entrase en el orden del día y se aprueba el dictamen relativo al acta de un senador por Burgos.

También son aprobados otros, entre ellos uno declarando monumento nacional la Catedral de Toledo.

Sigue el debate del proyecto de Administración local.

Deséchase varias enmiendas sin interés, llegándose hasta el artículo 103.

Y se levanta la sesión.

### La denuncia de Macías

Madrid 21, 11'50 n.

La denuncia presentada por el auditor don Juan Macías comprende dos puntos, en los cuales se acusa á Ferrándiz y al consejo de ministros de haber cometido un delito incluido en el párrafo 1.º del artículo 369 del Código penal al adoptar los acuerdos que se tradujeron en las Reales órdenes de 4 de Febrero y 14 de Abril de 1909.

El firmante declara que al presentarla ya sabe que se expone al ridículo ó á la indiferencia, pero que reconoce que cualquier funcionario que sea buen español debe cooperar á la recta justicia.

Termina afirmando que la comprobación de su denuncia se encontrará al examinar los documentos relativos á la adjudicación de la escuadra.

Pérez Galdós ha recibido una carta de Macías participándole que á las 3'30 de la tarde se presentó en su domicilio el ayudante del Jefe de la Jurisdicción de Marina y le ordenó el ingreso en las prisiones militares.

### Franquicia postal

Se ha concedido la franquicia postal á los parques administrativos de suministros.

### Una enmienda

Firmada por Nongués, Pérez Galdós, Azzati, López Ballesteros, Barrell, Alvarez (don Melquíades) y Morota, ha sido presentada una enmienda en el Congreso proponiendo que se nombre una comisión especial para que entienda en la denuncia de Macías.

### Renuncia

La «Gaceta» publica una Real orden admitiendo la renuncia presentada por don Cecilio Rodríguez, del cargo de Director de la Escuela Normal de Maestros de Córdoba.

### Una proposición

Durante la sesión celebrada esta tarde en el Congreso, Azzati presentó una proposición pidiendo que se suspendiera el debate sobre el dictamen emitido por la comisión de peticiones respecto á la denuncia de Macías, hasta que el Gobierno explicara las causas de la prisión de aquel.

### Concurso

En la «Gaceta» de hoy aparece el anuncio de un concurso de ascenso para proveer una plaza de profesor numerario de la Sección de Letras, vacante en la Escuela Normal de Maestros de Córdoba.

### Accidente marítimo

Ha regresado á Cádiz á consecuencia de haber resultado con averías por efecto del temporal, el vapor «Villagrana», que salió ayer de dicho puerto.

### Suceso desgraciado

En el puerto de Vigo una racha de viento volcó un bote, pereciendo dos de sus tripulantes.

### ÚLTIMA HORA

Madrid 22, 3 madrugada.

El Gobierno está dispuesto á que se cumplan las leyes, impidiendo toda clase de manifestaciones alrededor de las Cámaras.

—Boma.—El Cardenal Merry del Val ha dicho misa en la iglesia de San Luís.

Una inmensa muchedumbre asistió al acto.

—Dicen de París que Mr. Fallières felicitará mañana el Rey Fernando por la independencia de Bulgaria.

—San Petersburgo.—Al discutirse ayer la felicitación por la independencia de Bulgaria ha habido un gran escándalo.

Este quedó terminado al apagarse la luz eléctrica.

### Ultima hora local

#### Gran Teatro

Anoche se efectuó en este coliseo la presentación de los Coros regionales que, con gran éxito, han actuado en el Teatro de Cervantes, de Sevilla, durante las pasadas fiestas.

Estos Coros, compuestos de tres cuadros, valenciano, andaluz y aragonés obtuvieron ovaciones continuadas del numeroso público que llenaba el teatro, especialmente el cantador flamenco «Niño de las Marianas», y Cecilio Navarro y María Muñoz, que cantaron jotas con arte y sentimiento verdaderos.

En todos estos cuadros, de cuya composición hemos dado cuenta en números anteriores, figuran notabilísimas bailarinas y músicos y cantadores de extraordinario mérito.

De los bailarinos citaremos la pareja Barta-Fragans, aragonesa; todos los del cuadro valenciano, sin excepción, y del andaluz, el maestro Pericot y la monísima pareja en miniatura Ramos Pericot (hijo).

También merece mencionarse el cantador flamenco Rafael Cañete, que tiene una extensa y bien timbrada voz.

El público aplaudió con entusiasmo en diferentes ocasiones é hizo repetir algunos números, tanto á los artistas citados como á la notabilísima rondalla «Zuragoza», dirigida por el señor Calabia.

Para hoy está anunciada la segunda función, con un sugestivo programa.

**CHOCOLATES DE CONFIANZA**  
**DEMETRIO CABRERA**  
Alfareros. II.  
POZOBLANCO.  
Gramos. Reales.

Timbre que llevarán desde hoy en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.  
Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, pues hay algunos fabricantes que toman nuestro nombre para vender sus chocolates.

**EL AGUA DE SOLARES**  
está especialmente indicada para la  
Neurastenia, Dispepsias, Artritis y  
Catarros gastro-intestinales

**AGUA DE SOLARES**

De uso universal  
como agua de mesa.  
DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS  
PIDASE EN HOTELES Y RESTAURANTS

**Vichy Catalán**

Baleario de primer orden.—Temporada de 1.º de Mayo á 30 de Octubre.  
Situado entre la estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Gerona.)  
Distancia de Barcelona: En tren ligero, 2 horas 30 minutos; en tren correo, 3 horas.  
Aguas minero-medicinales, termales de 6°, alcalinas, bicarbonatado-sódicas. Sin rival para el reuma, la diabetes y afecciones del estómago, hígado, bazo.—Grandes comodidades y servicio esmerado en todas sus dependencias.  
Administración: RAMBLA DE LAS FLORES, 18, entresuelo—BARCELONA

Tomad siempre  
**HISTOGENO LLOPIS**  
para curar la  
Tuberculosis, Anemia,  
Diabetes y enfermedades  
consuntivas en general.  
Venta: en todas las  
farmacias de España,  
Portugal y América.  
Recomendado por todos  
los médicos.

**EL MEJOR SEGURO**  
SEGURO POPULAR CONTRA ENFERMEDADES A PAGO MENSUAL  
**PATRIA**  
SOCIEDAD ANÓNIMA DE REASEGUROS Y SEGUROS GENERALES  
El asegurado en «Patria» pagará mensualmente á la Sociedad y cobrará de esta caso de enfermedad, un subsidio diario de pesetas 3, 5, 6, 7, 50 y 9 por una mensualidad de pesetas 1'10, 1'65, 2'20, 2'75 y 3'30.  
Médico inspector, don Rafael Leon Avilés.  
Representante, don Luis Urbina, María Cristina, sin número.  
Oficina, Emilio Castelar, 78.

**PHONOGRAPHS À DISQUES «PHATÉ»**  
Funcionan sin ruido, se les dá cuerda en marcha y pueden reproducir los discos que la audición dura tres minutos.  
Después de varios años de ensayos y experiencias ha podido realizarse el último progreso de la industria de máquinas parlantes, construyendo el REPRODUCTOR «PHATÉ», provisto de un ZAFIRO que no se gasta y brazo acústico, evitando con esto el continuo recambio de las agujas y las reproducciones defectuosas.  
La referida casa «PHATÉ» construye siete modelos de aparatos y tiene extensísimo repertorio de discos impresos por las mejores celebridades del mundo. Para detalles al representante J. A. CONSTANT, calle de Pedro López, sin número (frente al 28.—Córdoba).

**SOLUCION BENEDICTO**  
de glicero-fosfato  
de cal con **CREOSOTAL**  
Para curar la tuberculosis, bronquitos, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, raquitismo, etcétera.—FRASCO, 2 50 PESETAS.—DEPÓSITO: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.—DEPOSITARIOS EN CORDOBA: Señores Fuentes hermanos, La Unión Farmacéutica-cordobesa, señores Polo hermanos y señores Márquez y Urbano.—En Aguilar, F. Alguacil.—En Baena, Dr. Dabó.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalance.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente Jemil, J. Estrada.—En Pozoblanco, E. Sampere.—En Bujalance, Farmacia de González Castro.

**LA FABRIL MALAGUENA**  
La Fábrica de Mosaicos Hidráulicos más antigua de Andalucía  
Y DE MAYOR EXPORTACION  
—DE—  
**JOSÉ HIDALGO ESPILDORA**  
Baldosa de alto y bajo relieve para ornamentación, imitaciones á mármar, fabricación de toda clase de objetos de piedra artificial y granito.  
Depósito de cemento Portland y caliza hidráulica.  
Se recomienda al público no confunda nuestros artículos patentados, con otros imitaciones hechas por algunos fabricantes los cuales distan mucho en belleza, calidad y colorido.  
Fábrica en planos ilustrados.  
Exposición: Marqués de Larios, 12.—Fábrica: Puerto, 2  
**MÁLAGA**

Desconfiad de las imitaciones.— Pedid siempre  
LA  
**EMULSION MARFIL AL GUAYACOL**  
Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol  
PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRIA

**CASANA, DENTISTA** MARQUÉS DE BOIL, 2  
Sucesor de M. BELMONTE

**LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA**  
**LA FLOR DE ORO**  
Usando esta privilegiada agua  
nunca tendréis canas ni seréis calvos  
**El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer**

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.  
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.  
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.  
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.  
es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.  
conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones.  
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.  
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo es bastar por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arteificio.  
Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.  
Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.  
Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada puede retirarse al cabello y no despidiendo mal olor.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con solo una aplicación cada ocho días y si á la vez desean teñir el pelo, házga lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.  
Los prospectos explican el modo fácil de usarla.—Precio: 5 pesetas franco.  
En Córdoba se vende en casa de los Sres. Fuentes hermanos, droguería, calle Duque de Hornachuelos, 10.—Al por mayor, Vicente Ferrer y C.—Barcelona.

**SAPOSANA** MARCA REGISTRADA  
El mejor Jabón Medicinal. El mejor Jabón de Tocador

Se recomienda como el mejor jabón para el tocador y la piel.  
Por su forma atractiva, pureza, suavidad y eficacia antiséptica.

PARA LAS ENFERMEDADES CUTÁNEAS:—Eczema, Herpes, Reuma, Sarpullido, Pícea, Tíña, Grietas, Erupciones, Píedras de Insectos, etc., el SAPOSANA es un valioso detergente; desinfecta y asa la parte afectada y quita el eccozor y la irritación.  
El SAPOSANA, por su efecto calmante en la piel se recomienda especialmente á los barberos y á los que se afeitan.  
El SAPOSANA, por su suavidad y pureza es el jabón ideal para mujeres y criaturas.  
Deja las manos y el cutis blancos y suaves.

PREPARADO ÚNICAMENTE POR  
**LANMAN & KEMP, :: :: NEW YORK**  
De venta en todas las Perfumerías y Droguerías del Mundo.

**HUERTO DE SAN PABLO**  
á cargo de  
**MARIANO BENAVENTE**  
Venta de naranjos agrios é injertos, plantas, flores y semillas.—Cebollas de nardos para sibir á 0'25. 8-1

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa plazuela del Tambor núm. 2, en la calle Pedro López, con buenas habitaciones. Informar, Espartaco, 16. 8-1

Se hace almoneda de dos estrados. Para verlos y tratar, Infantes, 15. 4-1

Desde San Juan se arrienda la casa de nueva construcción calle Borja Pavón, núm. 22, con jardín y extenso corral. Para precio y condiciones, Juan Rulo, 19. 10-1

Gran establecimiento de los hijos de José de la Cerda, calle Espartaco, núm. 20.—Los dueños de este antiguo y acreditado establecimiento ponen en conocimiento de su numerosa clientela el del público en general, que soaban de recibir un gran surtido en prendas, que ofrecen al precio de 1'45 pesetas el metro cuadrado, como también estera de juncos y ataderos para misiones. 10-1

D se San Juan próximo se arrienda la casa núm. 21, calle Huerto de San Andrés. Para tratar, Ayuntamiento, 8, dupli ado. 5-1

Se venden baratas latanas y palmeras grandes con cuba y pis, Madra baja, 56. 5-1

Desde San Juan en adelante se arrienda la antigua casa posada, situada en la calle Alfaro, núm. 48. Para verla y tratar, en la misma casa. 4-1

Arrendamiento.—De San Juan próximo se hace de tres pisos principales y uno bajo en la calle de Cristóbal Colón, todos ellos independientes en absoluto y de nueva construcción. Para verlos y tratar en la misma calle núm. 9, duplicado, depósito de carbones. 10-2

Desde San Juan próximo se arrienda la casa plaza de Antonio Grilo, núm. 14 (antes de Alarderos.) Para tratar, con un dueño don Rafael María Pérez de Castro, calle Corde de Cárdenas, 22, sastretería. 8-3

Se vende la casa núm. 2, calle Roelas, Ramón, Costanillas, 45. 5-4

**GALLINAS** Se crían gordísimas, sanas y más pesadas usando el AVIOL-MAVIDAL. Cara radicalmente el MOQUILLO (worm) VIRUELA y MAL DE CUELLO. De venta en CORDOBA: Farmacia y Droguería de JOSÉ LOPEZ PÉREZ, Ayuntamiento, 12. Representante general para España: M. NOLLA, Posiente, 13, BARCELONA.

Desde San Juan en adelante se arriendan las casas números 9, duplicado, y 34 de la calle de Alfaro. Horas de verlas, de 3 á 5 de la tarde. Para tratar, en el núm. 11 y 13 de la misma calle, droguería. 3-3

Se arriendan desde San Juan en adelante las casas Carlos Rubio 1, San Fernando 116 y plaza de la Almagra, núm. 34. Se tratan Carlos Rubio 6. 10-7

Desde San Juan se arriendan las casas plaza de San Pedro, núm. 28, y la ym 26, Arroyo de San Andrés. Para tratar, con su dueño, don Rafael de Flores, calle Horco de San Juan, número 4. 5-5

Se venden un armario de luna, un aparador con tapa de piedra, una cama de madera, dos camas de noche, un lavabo, varias sillas y cuadros, un centro niquelado, dos jarrones de aabastro, un Cristo y varios fanales, en la calle de Azón, núm. 12. 5-5

Se venden un mostrador de piedra de mármol de tres metros de largo, todo forrado; una zafra para aceites, de 70 arrobas de cubida; otra de 25 con pie de hierro, una estantería y mostrador de madera, dos pesos de cruz y otros utensilios de establecimiento de comestibles, en la calle Madera alta, núm. 13. 5-3

Pérdida.—Se ha extravado una perra cachorra de dos meses, blanca, con una mancha cañela en la oreja izquierda. Se gratificará á quien la entregue en la calle Góngora, núm. 18. 3-2

Pérdida.—El Jueves Santo se extravió en la iglesia de San Pedro un devocionario. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo, puede hacerlo en la calle Pedro López, núm. 13 y se le gratificará si lo desea. 2-2

Amor de oría.—Para casa de los padres se ofrece una joven primeriza. Informar á Ramón 36. 5-3

**APOLINAR CEREGHETTI**  
DORADOR  
Cuadros de ampliación de varios dibujos y se donan toda clase de muebles antiguos. San Fernando, 76. 3-3

Arrendamiento.—Se hace desde el día de las casas calle de San Fernando núm. 135 y Fralles, 63, y desde San Juan en adelante la de la calle Carnicerías núm. 7.  
Para precio y condiciones Ledrador, 18.  
Desde San Miguel próximo se arriendan los ranchos para ganado vacuno y caballar de la de hesta Suerte alta y sus agregados. Para tratar, con don Rafael Aguilar, Cardenal Toledo, número 13. 10-5

**INIMITABLES PARA ALIVIAR Y CURAR:**  
GRIPPE, ASMA, GASTROENTERITIS, COLERA, FIEBRE TIFÓIDA, DIFTERIA, TOS, PASTILLAS POLIBALSAMICAS, MATUTE.  
NO DEBEN FALTAR EN NINGUNA CASA.  
LÉASE EL PROSPECTO QUE ACOMPAÑA Á CADA CAJA.  
DEPÓSITO GENERAL EN CASA DE SU AUTOR, D. RESTITUTO MATUTE CÁDIZ  
DE VENTA: EN FARMACIAS Y DROGUERIAS. UNA PTA. LA CAJA.

Principal Depósito en Córdoba: Unión Farmacéutica.  
**FERNANDO GUIJO**  
CIRUJANO-DENTISTA  
Calle Gondomar, 5, donde está la fotografía GORDOBA

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSOS REBELDES.  
Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento. Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.  
Se vende en todas las farmacias y droguerías.  
DEPÓSITO CENTRAL: Laboratorio Químico-Farmacéutico de F. del Río Guerrero, sucesor de González Marfil, Málaga.